

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BAJO ALTO S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la Ciudad de Machala, a las once horas del día Lunes 15 de Abril del dos mil trece en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **CAMARONERA BAJO ALTO S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Patricio Gonzalo Valencia Celi, y la Ing. Maira Lozano Murillo en calidad de Secretario titular de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: **1) ANDRADE CELI CARLOS RODRIGO**, por sus propios derechos, propietario de dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **2) CASTILLO CELY OSCAR HERVIN**, por sus propios derechos, propietario de siete mil novecientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **3) CASTILLO GALLARDO ESMERALDA MARÍA**, por sus propios derechos, propietaria de quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **4) CASTILLO GALLARDO KENNDAL OSCAR**, por sus propios derechos, propietario de quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **5) CELI CAMPOVERDE RAÚL**, por sus propios derechos, propietario de ochocientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **6) CELI MORENO HOWE HERNAN**, por sus propios derechos, propietario de mil seiscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **7) CELI VALENCIA EULER ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **8) VALENCIA CELI PATRICIO GONZALO**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; **9) ZAMBRANO CELY ROSA ALBA**, por sus propios derechos, propietario de mil seiscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada uno, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; el mismo que es de **VEINTE DOS MIL 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de Norteamérica. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esa Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para que conozca y resuelva sobre

el siguiente Orden del día. **Punto Único-** **APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el **Punto Único-** El Secretario de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede a dar lectura a los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la Ley y Nomas internas y externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad y es por eso que se ha procedido a realizar el respectivo avalúo de bienes que posee la empresa para corregir la información presentada antes las autoridades competentes y así poder contar con información veraz y confiable ante los socios de la compañía; de igual forma, se procede a dar lectura sobre el informe del comisario, el cual informa que los registro contables se han manejado en base a la normativa y principios vigentes y hace hincapié a la revalorización de los bienes de la compañía del periodo 2011 para contar con información confiable. Posteriormente se procede a exhibir a cada uno de los socios la respectiva información financiera. Revisados los mismos, los socios presentes acuerdan por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados tanto por el Gerente General, Comisario e información financiera, resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos reguladores como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la normativa legal vigente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los socios y secretario que certifica.



f) Patricio Gonzalo Valencia Celi
Presidente de la Junta – accionista.



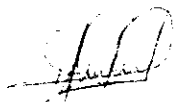
f) Mayra Lozano Murillo
Secretaria ad hoc



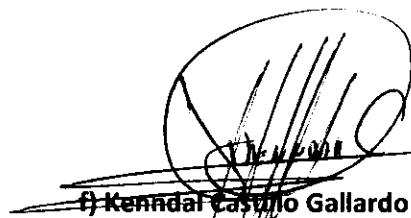
f) Carlos Andrade Celi
Accionista



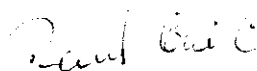
f) Oscar Castillo Cely
Accionista



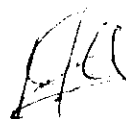
f) Esmeralda Castillo Gallardo
Accionista



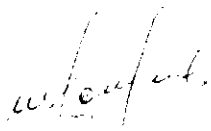
f) Kenndal Castillo Gallardo
Accionista



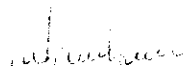
f) Raúl Celi Campoverde
Accionista



f) Hower Celi Moreno
Accionista



f) Euler Celi Valencia
Accionista



f) Rosa Zambrano Cely
Accionista